



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0066482/2013

**VISTO:**

Los acontecimientos acaecidos en nuestra provincia de Córdoba los días martes 3 y miércoles 4 de diciembre que son de dominio público,

**Y CONSIDERANDO:**

Que es preciso reflexionar sobre el rol que los miembros de la Facultad de Lenguas desempeñan como estudiosos del discurso,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**DECLARA:**

Art.1º.- Su rechazo a la violencia, la intolerancia y el discurso discriminatorio en los siguientes términos:

Como docentes, egresados y egresadas, estudiantes, trabajadores e investigadores de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, ante la abundante circulación de eventos discursivos que se generaron en medios de comunicación y redes sociales, manifestamos nuestra posición sobre los hechos acaecidos durante las jornadas del martes 3 y miércoles 4 de diciembre en la capital cordobesa. A partir de nuestro rol como analistas del discurso, nos interesa reflexionar sobre los posibles efectos que propicia la reproducción de discursos dominantes y, en última instancia, ensayar una visión crítica sobre el

*wp*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0066482/2013

concepto de seguridad ciudadana, a fin de aportar en la construcción democrática de este derecho humano.

I.

Es preciso comenzar subrayando nuestro enérgico repudio a todos los tipos de violencia de la que hemos sido testigos, rechazando de plano los robos y daños materiales de los que fueron víctimas los vecinos de la ciudad. También repudiamos aquella violencia ejercida por grupos aislados en distintos barrios de la capital que se autoadjudicaron la defensa de las propiedades privadas y que, inmersos en la lógica del miedo y la paranoia, por medio de violencia física y verbal -incluso con armas de fuego- arremetieron contra varios ciudadanos que circulaban por esos espacios. Entendemos que los saqueos no pueden ser comprendidos como hechos delictivos aislados que se produjeron pura y exclusivamente ante la oportunidad de una ciudad desprovista de sus fuerzas de seguridad, sino como un signo que se condice con una serie de factores estructurales. La exclusión sistemática de sectores de escasos recursos a partir del desmantelamiento del sistema educativo ha aumentado significativamente las desigualdades sociales, lo cual se suma a una política de urbanización que ha privilegiado la inversión inmobiliaria antes que garantizar el derecho a la vivienda digna. En esta llamada "relocalización", cientos de miles de ciudadanos han sido expulsados hacia las periferias de las grandes urbes, donde la precariedad habitacional se agrava por la cercanía a las fumigaciones o los basureros a cielo abierto, entre otros focos insalubres. A todo ello se suma la implementación del

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser una abreviatura o un nombre corto, ubicada al final del texto.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0066482/2013

Código de Faltas, en tanto legislación que vulnera garantías constitucionales y criminaliza a determinados ciudadanos por su fisonomía y pertenencia de clase, cristalizados en rasgos identitarios estigmatizados.

II.

Una lectura crítica de la producción discursiva que ha circulado por distintas vías comunicacionales nos interpela a reflexionar sobre el saldo de este conflicto político que no puede ser contabilizado simplemente en términos materiales o cuantitativos, sino que se relaciona directamente con lo no-dicho y las consecuencias simbólicas que se desprenden de los hechos mencionados y de los discursos en circulación. Nuestra intención es complejizar los significados implicados en aquellas representaciones hegemónicas que constituyen lo dado o lo natural, a fin de visibilizar las relaciones de dominación y marginalización que podrían estar avalando al enunciarse.

¿Quiénes eran estas personas que se arrojaron a las calles para saquear mercados “aprovechando” el acuartelamiento de la Policía Provincial? ¿Quiénes son estos “otros” que no somos “nosotros” y que nos impiden dormir en paz?

En relación con la construcción de la identidad de este otro, podemos observar la caracterización de un sujeto marginal peligroso ante la mirada del ciudadano “de bien común” de la sociedad cordobesa –grupo social autodefinido como la víctima de estos hechos violentos. La repetición de imágenes de jóvenes de tez morena

*rep*



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0066482/2013

con rasgos culturales propios de los barrios populares de Córdoba asociadas con noticias relativas a la delincuencia, la violencia y el malvivir ha perfilado una imagen mental estereotipada que se incorpora a la estructura de nuestro pensamiento e inconsciente colectivo. Esta conjugación icónico-discursiva articula un factor fenotípico (como el color de la piel) con acciones o modos de vida propios de un espacio social estigmatizado en el orden de lo ilegal. Asimismo, a este sujeto marginal se le atribuye arbitrariamente la incapacidad de salir adelante por vías del esfuerzo y el trabajo como formas legítimas de subsistencia. En ello, se produce una generalización irrevocable sobre el "mal uso" de los subsidios estatales ("viven de subsidios" o "mantienen vagos con nuestros impuestos"), con la condena social de que su subsistencia no reside en el trabajo, sino en la "vagancia". Resulta al menos paradójico que dicha condena social no se traslade hacia otros sectores socioeconómicos a la hora de evaluar los "gastos" del Estado, cuando los beneficiarios incluyen a grandes corporaciones o capas más acomodadas del estrato social, que son favorecidos por millonarias exenciones impositivas, líneas crediticias o aportes financieros.

Quizás la representación más efectiva que ha logrado permear en la construcción de ese "otro peligroso" se encuentra condensada en la frase "negro de mierda", que -a modo de estrategia de generalización- otorga a personas en situación de marginalización social el mismo valor que el ser humano le da a su excremento. La condición de "negro", en este esquema, conlleva una serie de atribuciones culturales referenciadas anteriormente que implican una asociación directa a esos

*[Firma manuscrita]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0066482/2013

significados del peligro y del “malvivir”, donde opera el factor racial como determinante de un modo de vida particular. No obstante, la “negritud” no se limita a una cuestión de color de piel literalmente, sino que trasciende, como hemos señalado, a una condición social marginal, dando origen a expresiones como “negros de alma”. Es probable que la palabra “alma” en este contexto haga referencia a una forma de ser y estar en el mundo (en especial, bajo un sistema occidental capitalista) que es rechazada por una mirada xenófoba y -en términos simbólicos y materiales- más privilegiada. Cabe analizar entonces el “éxito” con que este tipo de estrategias lingüísticas peyorativas ha operado históricamente en un continente colonizado como Latinoamérica, donde la condición necesaria de periferia del desarrollo económico mundial permeó durante más de cinco siglos en la subjetividad de su población. Las construcciones del otro -a partir de una mirada eurocéntrica, blanca, patriarcal, universalista- calaron hondo en el aspecto cultural: el otro es el indio/negro/gaúcho/mujer, el otro es inferior, el otro es incapaz, el otro es malhechor. En este contexto, el rol de las instituciones resulta fundamental para desarticular o reforzar esas representaciones.

III.

La discusión más profunda y compleja que debemos impulsar a partir de lo sucedido refiere a la construcción de la seguridad ciudadana en un marco democrático. Nos preocupa la gravedad de los hechos que ha dado oportunidad para sumar a los ataques ininterrumpidos a los gobiernos elegidos constitucionalmente. Estemos o no de acuerdo con sus programas, estos

24



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0066482/2013

gobiernos deben terminar su gestión cuando corresponde; por fuera de ello, sólo queda el tronar de las botas y los lamentos de los perseguidos.

Entendemos que el rol de las fuerzas de seguridad debe abocarse a la tarea de asegurar la convivencia en el marco de la integración comunitaria en lugar de ejercer el control sobre los marginados por el sistema. En este sentido, se impone un debate participativo y plural que haga foco no solamente sobre las instituciones que conforman dichas fuerzas, sino también en las políticas sociales que favorezcan la inclusión de sectores postergados y segregados material y simbólicamente. Tanto el sistema educativo en su conjunto, y en particular el universitario, tienen mucho que aportar en la creación de lazos solidarios entre los diversos sectores sociales. La formación de profesionales éticos y con profundo sentido crítico nos permitirá abrir otros caminos en la construcción de una ciudadanía responsable. Instamos entonces a la comunidad educativa toda a tomar este debate como propio, no dejarlo desactivarse en medio del aparato publicitario o de la agenda mediática venidera y a abocarse seriamente a contribuir en aquellas instancias de participación ciudadana que cada integrante crea apropiado.

IV.

La identidad de la Facultad de Lenguas implica la promoción de un pensamiento plural en el que debe primar el respeto por lo diverso y se debe rechazar, como principio rector, la estigmatización del otro por ser o pensar diferente.

*lp*



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE LENGUAS

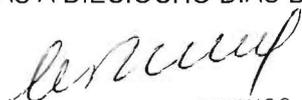
EXP-UNC: 0066482/2013

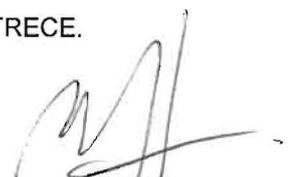
Desalentamos a los miembros de la Facultad de Lenguas y de la Universidad Nacional de Córdoba a reproducir los tipos de discursos hegemónicos a los que hacemos mención, dado que implican y proyectan visiones profundamente racistas, contribuyen a generar distintos tipos de violencias y obstruyen toda posibilidad de diálogo entre diferentes realidades.

Por todo lo antes dicho, creemos necesario ejercitar y forjar un pensamiento crítico colectivo que sirva para desmontar las representaciones hegemónicas naturalizadas y funcionales a sistemas de marginación, entendiendo que la violencia puede tomar muchas formas, incluso formas discursivas que en apariencia no son estrictamente discriminatorias. Asimismo, propiciamos la participación activa en los debates políticos, entendiendo ello como un compromiso que trascienda posiciones partidarias y apunte a fortalecer el sistema democrático. Finalmente, alentamos a todos los miembros de la Facultad de Lenguas a utilizar un discurso respetuoso y empático que promueva la construcción de una sociedad más justa que nos permita vivir en paz.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

  
Mgtr. DOLORES TREBUCQ  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
DÉCANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba